

CURSO ESCOLAR 2018/2019
SOLICITUD DE PLAZA PARA CURSAR **EDUCACIÓN SECUNDARIA**
OBLIGATORIA (E.S.O.)

Plazo del 05 al 25 de abril
(Ambos inclusive)



1. Rellenar el modelo de impreso desde la web de la Consejería de Educación y Universidades a través del Generador de Solicitudes:

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado

2. Una vez cumplimentada la solicitud **deberá imprimirse y entregarse por duplicado, en la secretaría del centro** en el que ha solicitado plaza en primer opción, junta con la documentación que corresponda.

La copia, sellada y con registro, debe conservarse como comprobante

El alumnado admitido deberá formalizar la matrícula en las fechas indicadas en el Anexo correspondiente a cada enseñanza.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR, OBLIGATORIAMENTE, A LA SOLICITUD, y que debe entregar en la secretaría del centro.

1. **Solicitud** emitida y cumplimentada a través del generador de solicitudes de la Consejería de educación por **duplicado**.
2. **Fotocopia del D.N.I./N.I.E. de la alumna o alumno, de los padres, madres o tutores legales, cotejada con el original en la Secretaría del centro .**
3. La condición de **familia numerosa** se acreditará mediante la fotocopia y original del carné de familia numerosa.(si procede)
4. Para acreditar el grado de **discapacidad** de la alumna, alumno o de alguno de los padres, madres o tutores legales y/o hermanas o hermanos, se aportará copia y original de la certificación oficial del organismo público competente, o copia y original de la resolución por la que se reconozca. (si procede)
5. **Tendrán que aportar certificado de nota media el alumnado que:**
 - No esté cursando en el curso escolar 2017/2018 el último curso de 4º de la ESO en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - Se encuentren matriculados en centros privados no concertados.
 - Se encuentren matriculados en centros de otras comunidades autónomas

Nota: Toda la información relativa a la solicitud de plaza y consulta de listas de admisión la podrá usted encontrar en el siguiente enlace:
http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/

CURSO ESCOLAR 2018/2019
SOLICITUD DE PLAZA PARA CURSAR EDUCACIÓN
BACHILLERATO

Plazo del 05 al 25 de abril
(Ambos inclusive)



1. Rellenar el modelo de impreso desde la web de la Consejería de Educación y Universidades a través del Generador de Solicitudes:

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado

2. Una vez cumplimentada la solicitud **deberá imprimirse y entregarse por duplicado, en la secretaría del centro** en el que ha solicitado plaza en primer opción, junta con la documentación que corresponda.

La copia, sellada y con registro, debe conservarse como comprobante.

El alumnado admitido deberá formalizar la matrícula en las fechas indicadas en el Anexo correspondiente a cada enseñanza.

El alumnado que presente condiciones académicas para acceder tanto a Bachillerato como a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior podrá incluir en su solicitud peticiones de cualquiera de estas enseñanzas. También se podrán solicitar distintos niveles y modalidades de formación profesional, siempre que se reúnan las condiciones de acceso.

El alumnado que solicite plaza en distintos niveles educativos hará constar en su solicitud, para cada uno de ellos, las condiciones de acceso con las que concurre, si fueran diferentes. En tal caso, deberá presentar la documentación acreditativa de cada uno de los diferentes criterios de admisión que se aplican en la baremación.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR, OBLIGATORIAMENTE, A LA SOLICITUD, y que debe entregar en la secretaría del centro.

1. **Solicitud** emitida y cumplimentada a través del generador de solicitudes de la Consejería de educación por **duplicado**.
2. Fotocopia del **D.N.I./N.I.E.** de la alumna o alumno, cotejada con el original en la Secretaría del centro . Si el alumno es menor de edad se deberá aportar el **D.N.I./N.I.E.** de los padres, madres o tutores legales.
3. La condición de **familia numerosa** se acreditará mediante la fotocopia y original del carné de familia numerosa.(si procede)
4. Para acreditar el grado de **discapacidad** de la alumna, alumno o de alguno de los padres, madres o tutores legales y/o hermanas o hermanos, se aportará copia y original de la certificación oficial del organismo público competente, o copia y original de la resolución por la que se reconozca. (si procede)
5. **Tendrán que aportar certificado de nota media el alumnado que:**
 - No esté cursando en el curso escolar 2017/2018 el último curso de 2º de Bachillerato en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - Se encuentren matriculados en centros privados no concertados.
 - Se encuentren matriculados en centros de otras comunidades autónomas
6. Hoja con preferencia de modalidad, materias y optativas del curso correspondiente para el 2018/2019

Nota: Toda la información relativa a la solicitud de plaza y consulta de listas de admisión la podrá usted encontrar en el siguiente enlace:
http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/

FECHAS DESTACADAS DEL CALENDARIO

de interés para el alumnado y las familias:

- **Del 05 al 25 de abril**, ambos inclusive: Periodo de **SOLICITUD DE PLAZAS**.
- **1 de junio**: publicación de las **LISTAS PROVISIONALES** de admitidos y no admitidos.
- **Del 04 al 06 de junio**: Periodo de **RECLAMACIONES** a las listas provisionales y **RENUNCIAS** a solicitudes.
- **29 de junio**: publicación de las **LISTAS DEFINITIVAS** de admitidos y no admitidos. Constitución de las comisiones de escolarización.
- **Del 02 de julio al 02 de agosto**: **recursos** ante las Direcciones Territoriales de Educación.
- **Del 25 junio al 6 de julio**: **PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA** de ESO y BACHILLERATO.
- **Del 3 al 10 de septiembre**: Celebración de la pruebas extraordinarias y matrícula en la ESO y BACHILLERATO.

NOTA: PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EL PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA ES DESDE EL 29 de junio al 6 de julio.

FECHAS DESTACADAS DEL CALENDARIO

de interés para el alumnado y las familias:

- **Del 05 al 25 de abril**, ambos inclusive: Periodo de **SOLICITUD DE PLAZAS**.
- **1 de junio**: publicación de las **LISTAS PROVISIONALES** de admitidos y no admitidos.
- **Del 04 al 06 de junio**: Periodo de **RECLAMACIONES** a las listas provisionales y **RENUNCIAS** a solicitudes.
- **29 de junio**: publicación de las **LISTAS DEFINITIVAS** de admitidos y no admitidos. Constitución de las comisiones de escolarización.
- **Del 02 de julio al 02 de agosto**: **recursos** ante las Direcciones Territoriales de Educación.
- **Del 25 junio al 6 de julio**: **PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA** de ESO y BACHILLERATO.
- **Del 3 al 10 de septiembre**: Celebración de la pruebas extraordinarias y matrícula en la ESO y BACHILLERATO.

**NOTA: PARA EL ALUMNADO DE NUEVO
INGRESO EL PLAZO ORDINARIO DE
MATRÍCULA ES DESDE EL 29 de junio al 6 de julio.**